

CONSEJO DE NÚCLEO

CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A N° 32

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: Viernes 06.12.2024

HORA DE INICIO: 9:00 A.M.

El Consejo de Núcleo de esta Sesión Extraordinaria Presencial N° 32 se realiza sujeto a las decisiones del Consejo Universitario del 16.07.2018 y del 14.01.2019 donde se declara a la Universidad de Los Andes en "COLAPSO Universitario Inducido por las Políticas Gubernamentales"; Y en "SESIÓN PERMANENTE" Desde El 29.04.2019 Donde se declara al NURR ante la Comunidad Nacional e Internacional como una Institución Pública en "EMERGENCIA Humanitaria Compleja", y solicitante de la Ayuda Humanitaria para atender las necesidades de funcionamiento, apego y cumplimiento Ambiental y de Apoyo a los Miembros y Familiares de la Comunidad Universitaria. Y cumpliendo la decisión del día 26.05.2020 en la Consulta Virtual N°4 del CU, donde se ordena a aquellas Facultades y Núcleos que no hayan Instrumentado los Mecanismos o Procedimientos Virtuales, que "Los Consejos de Facultad, de Escuela y Departamentos "O Equivalentes" Instrumenten los Mecanismos necesarios para sesionar, bien sea para tratar agendas o consultas puntuales de Manera Virtual". Allí se sugiere "Adoptar en Lo que sea Aplicable o adaptable el Reglamento del Consejo Universitario"

MATERIA A SER CONSIDERADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL NURR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL VIERNES 06.12.2024.

1. PUNTOS ÚNICO: CONCURSOS 2024

1 CONCURSOS DE CREDENCIALES.

1.1. Comunicación UDAP N° 115/24 de fecha 02.12.2024, recibida vía correo electrónico el 02.12.2024, dirigida al Prof. Geovanny Castellanos Vicerrector-Decano (E) y demás miembros del Consejo de Núcleo, suscrita por el Prof. José Arturo Bastidas (Coordinador UDAP-NURR), remitiendo información relacionada con el **LLAMADO A CONCURSO DE CREDENCIALES AÑO 2024, de los Dptos de Lenguas Modernas y Biología y Química del NURR**, cuyo proceso de inscripción comprende desde el 18-11-2024 al 29-11-2024, inicio de las pruebas: 04-12-2024, fecha de ingreso: 09-01-2025. A continuación, se especifica:

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA/ DEDICACIÓN	PARTICIPANTES INSCRITOS
--------------	-------------------------	--------------------------	----------------------------

CONSEJO DE NÚCLEO

LENGUAS MODERNAS	Inglés	Un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva	1.- José Leonardo Chacón Nieto C.I: N° V- 16.881.542 Lcdo. en Educación: Mención Lenguas Extranjeras. 2.- Johana Carina Hidalgo Manzanilla C.I: N° V- 17.616.420 Lcda. en Educación: Mención Lenguas Extranjeras. Y MSC. En Educación Mención: Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. 3.- María Antonieta Linares Araujo C.I: N° V- 16.881.542 Lcda. en Educación: Mención Lenguas Modernas.
BIOLOGÍA Y QUÍMICA	Química	Agregado a Tiempo Completo	No hay Aspirantes inscritos
	Química	Asistente a Tiempo Completo	No hay Aspirantes inscritos
	Biología	Asistente a Tiempo	No hay Aspirantes inscritos

PROPUESTA: Para consideración del cuerpo.

DECISIÓN: Quedar en cuenta de los aspirantes inscritos para proveer un (01) cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Inglés, adscrito al Dpto., de Lenguas Modernas, y declarar desierto, los cargos de Agregado a Tiempo completo y Asistente a Tiempo Completo, del Área de Química y de Biología, adscritos al Dpto., de Biología y Química del NURR por cuanto no hubo aspirantes inscritos.

1.2 Comunicación CING/030-24, de fecha 22.11.2024 y recibida el 26.11.2024, suscrita por el profesor Edixon Macías (Jefe del Departamento de Ingeniería), donde solicita: 1) Autorización para la incorporación en el **llamado al Concurso de Credenciales del año 2024, para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, en el Área de Área de Ingeniería de Suelos y Aguas adscrito al Departamento de Ingeniería del NURR**, cuya certificación presupuestaria se evidencia en la comunicación N° DPP-0315-2024 emitida por la Dirección de Programación y Presupuesto del N.U.R.R. cargo con el secuencial No 29644, dicho cargo deriva del llamado a Concurso de Oposición (7mo llamado 2024), el cual quedó desierto, ya que no hubo aspirantes inscritos. 2) Envía programa del Concurso que consta de diecisiete (17) temas: Tema 1: Propiedades de los fluidos, Tema 2: Hidrostática, Tema 3: Ecuaciones del movimiento, Tema 4: Análisis dimensional y semejanza dinámica, Tema 5: Flujo de fluidos reales en relación con su resistencia viscosa, Tema 6: Flujo permanente en conductos cerrados, Tema 7: Principios de energía y cantidad de movimiento aplicados al flujo en canales, Tema 8: El flujo uniforme en canales abiertos, Tema 9: El flujo gradualmente variado, Tema 10: Flujo de un fluido ideal, Tema 11: Flujo viscoso incompresible, Tema 12: introducción a las obras hidráulicas, Tema 13: Embalses, Tema 14: Drenaje Vial, Tema 15: Canales, Tema 16: Tuberías, Tema 17: Bombas. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento son: Mecánica de los Fluidos o Mecánica de los Fluidos I, Mecánica de los Fluidos II u Obras Hidráulicas. 4) Envía lista de Profesores para la conformación del Jurado.

PROPUESTA: Para consideración del cuerpo.

DECISIÓN:

2.- CONCURSOS DE OPOSICIÓN.

CONSEJO DE NÚCLEO

2.1 Comunicación N° CU-1325/24 de fecha 11.10.2024, recibida el 21.11.2024, dirigida al Prof. Geovanny Castellanos Vicerrector-Decano (E) y demás miembros del Consejo de Núcleo, suscrita por el Prof. Manuel Joaquín Morocoima (Secretario (I) de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del llamado Concurso de Oposición del año 2024, para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, para el área de Comunicación Social, subárea Formación Periodística adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, según disponibilidad presupuestaria DPP- 0455.2024 de fecha 21.05.2024, cargo con el secuencial #22157, ocupado por el Instructor Orlando José Quevedo Méndez, C.I. 17.036.629. 2) Envía programa del concurso que consta de diez (10) unidades: UNIDAD I: LA HISTORIA DEL PERIODISMO. UNIDAD II: LOS GÉNEROS INFORMATIVOS Y SUS TÉCNICAS. UNIDAD III: LOS MEDIOS IMPRESOS AUDIOVISUALES Y DIGITALES. UNIDAD IV: LAS TÉCNICAS DE REDACCIÓN PERIODÍSTICA. UNIDAD V: LAS FUENTES INFORMATIVAS. UNIDAD VI: LOS ENFOQUES PERIODÍSTICOS (INFORMATIVO, INTERPRETATIVO Y DE OPINIÓN). UNIDAD VII: LOS GÉNEROS DEL PERIODISMO INTERPRETATIVO. VIII: LOS GÉNEROS DEL PERIODISMO DE OPINIÓN. UNIDAD IX: CARACTERÍSTICAS DEL PERIODISMO ECONÓMICO. UNIDAD X: ESPECIALIDADES DENTRO DEL PERIODISMO ECONÓMICO. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento son: Introducción al Periodismo, Periodismo Informativo, Periodismo Económico y Periodismo interpretativo y de opinión. 4) Designación de la Profesora Paula Rivero como Jurado Representante por el Departamento. 5) El Consejo de Núcleo designa como Jurado Representante al Prof. Yerdhyn Peña y como Representante por Consejo CONSEJO DE NÚCLEO Universitario se designa a la Profa. Annel Mejías, de acuerdo al listado remitido por el Consejo de Núcleo. Igualmente se aprueban el Programa y las materias afines objeto de Concurso.

PROPUESTA: Para conocimiento del cuerpo.

DECISIÓN:

2.2.- Comunicación N° CU-1326/24 de fecha 11.10.2024, recibida el 21.11.2024, dirigida al Prof. Geovanny Castellanos Vicerrector-Decano (E) y demás miembros del Consejo de Núcleo, suscrita por el Prof. Manuel Joaquín Morocoima (Secretario (I) de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del llamado al Concurso de Oposición del año 2024, para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, para el área de Comunicación Social, subárea Comunicación Audiovisual adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, según disponibilidad presupuestaria DPP-

CONSEJO DE NÚCLEO

0455.2024 de fecha 21.05.2024, cargo con el secuencial #28738, ocupado por el Instructor Banesa Andreina Angulo Barreto, C.I. 19.271.182. 2) Envía programa del concurso que consta de tres (03) unidades: UNIDAD I: LA PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA. UNIDAD II: ASPECTOS TÉCNICOS DE LA TELEVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL. UNIDAD III: EL PERIODISMO EN TELEVISIÓN. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento son: Producción Radiofónica, Producción de televisión y Periodismo audiovisual. 4) Designación de la Profesora Paula Rivero como Jurado Representante por el Departamento. 5) El Consejo de Núcleo designa como Jurado Representante Prof. Luis Miguel Oviedo, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales Mérida y como Representante por Consejo Universitario se Designa al Prof. Yerdhyn Peña, de acuerdo al listado remitido por el Consejo de Núcleo. Igualmente se aprueban el Programa y las materias afines objeto de Concurso.

PROPUESTA: Para conocimiento del cuerpo.

DECISIÓN:

2.3 Comunicación N° CU-1327/24 de fecha 11.10.2024, recibida el 21.11.2024, dirigida al Prof. Geovanny Castellanos Vicerrector-Decano (E) y demás miembros del Consejo de Núcleo, suscrita por el Prof. Manuel Joaquín Morocoima (Secretario (I) de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del llamado al Concurso de Oposición del año 2024, para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Tiempo Completo, para el área de Comunicación Social, subárea Comunicación Audiovisual adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, según disponibilidad presupuestaria DPP-0455.2024 de fecha 21.05.2024, cargo con el secuencial # 24771, ocupado por el Instructor Franklin Alberto Castellanos Méndez, C.I. 19.427.426. 2) Envía programa del concurso que consta de cuatro (04) unidades: UNIDAD I: LOS PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN VISUAL. UNIDAD II: LA PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA. UNIDAD III: ASPECTOS TÉCNICOS DE LA TELEVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN AUDIOVISUAL. UNIDAD IV: EL PERIODISMO EN TELEVISIÓN. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento son: Comunicación Visual y Fotografía, Producción Radiofónica, Producción de Televisión y Periodismo Audiovisual. 4) Designación de la Profesora Paula Rivero como Jurado Representante por el Departamento. 5) El Consejo de Núcleo designa como Jurado Representante Prof. Luis Miguel Oviedo, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales Mérida y como Representante por Consejo Universitario se Designa al Prof. Yerdhyn Peña, de acuerdo al listado remitido por el Consejo de Núcleo. Igualmente se aprueban el Programa y las materias afines objeto de Concurso.

PROPUESTA: Para conocimiento del cuerpo.

DECISIÓN:

2.4 Comunicación N° CU-1328/24 de fecha 11.10.2024, recibida el 21.11.2024, dirigida al Prof. Geovanny Castellanos Vicerrector-Decano (E) y demás miembros del Consejo de Núcleo, suscrita por el Prof. Manuel Joaquín Morocoima (Secretario (I) de la Universidad de Los Andes), informando que el Consejo Universitario quedó en cuenta del llamado al Concurso de Oposición del año 2024, para proveer un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, para el área de Comunicación Social, subárea Comunicación Digital adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, según disponibilidad presupuestaria DPP-0455.2024 de fecha 21.05.2024, cargo con el secuencial #26565., ocupado por el Instructor Daniela Testa Rondón, C.I. 25.006.579. 2) Envía programa del concurso que consta de tres (03) unidades: UNIDAD I: EL MENSAJE

CONSEJO DE NÚCLEO

PERIODÍSTICO EN INTERNET. UNIDAD II: EL DISEÑO GRÁFICO Y LA COMUNICACIÓN SOCIAL. UNIDAD III: COMUNICACIÓN VISUAL y FOTOGRAFÍA. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento son: PRODUCCIÓN EN MEDIOS, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN, Y COMUNICACIÓN VISUAL. 4) Designación de la Profesora Paula Rivero como Jurado Representante por el Departamento. 5) El Consejo de Núcleo designa como Jurado Representante Profa. Annel Mejías, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales Mérida y como Representante por Consejo Universitario se designa al Prof. Luis Miguel Oviedo, de la Facultad de Humanidades, Departamento de Ciencias Sociales Mérida, de acuerdo al listado remitido por el Consejo de Núcleo. Igualmente se aprueban el Programa y las materias afines objeto de Concurso.

PROPUESTA: Para conocimiento del cuerpo.

DECISIÓN:

2.5. Comunicación CDD N° 115/2024, de fecha 22.11.2024 y recibida el 25.11.2024, suscrita por la Profa. Karina Ramírez (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), **informando las circunstancias sobrevenidas en el Concurso de Oposición para el área de Comunicación Social, del Departamento de Ciencias Sociales del Núcleo Universitario "Rafael Rangel"**; informando como primera circunstancia, que los Profesores Annel Mejías y Luis Miguel Oviedo del Departamento de Comunicación Social de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes por motivos de reposo médico, la primera, y de permiso no remunerado el segundo, manifiestan en la comunicación E.M.C.S 206/2024 suscrita por el Profesor Juan Manuel Fernández Rey, Jefe del Departamento de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes informan que no podrán integrarlo por las razones antes expuestas. Además, como segunda circunstancia expone el Departamento de Ciencias Sociales remitió comunicación N° 109/2024 al Departamento de Comunicación Social de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación solicitando nuevamente su apoyo y colaboración proporcionando listado de Profesores de ese Departamento para integrar el jurado, dada la insuficiencia en el NURR del personal Docente de escalafón en el área de conocimiento de los concursos. A la fecha de la comunicación CDD N°115/2024 no se ha podido remitir el listado, no obstante, la mejor disposición expresada por el Prof. Carlos Moreno, Secretario del Consejo del Departamento. También informa como tercera circunstancia sobrevenida se expone que en fecha 04.11.2024 la Profa. Paula Rivero, Coordinadora del Área de Comunicación Social, remitió datos del Profesor Agregado Jubilado, Edgar A. Padilla V., Licenciado en Comunicación Social y MSc. en Gerencia de la Educación Superior, titular de la cátedra de Lenguaje y Comunicación en la Universidad Politécnica Territorial de Trujillo "Mario Briceño Iragorry", para integrar lista de jurados de los concursos de oposición en sustitución a uno de los miembros de Mérida y como cuarta circunstancia sobrevenida en fecha 11.11.2024 se expone que la Profa. Paula Rivero, Jurado designado en representación del Consejo del Departamento de Ciencias Sociales, vía correo electrónico remitió reposo médico por 72 horas y en fecha 18.11.2024 remitió otro reposo médico por 21 días, contados a partir del 14.11.2024. En tal sentido, tales circunstancias sobrevenidas de fuerza mayor hacen imposible la instalación del jurado e inicio de las pruebas para el día lunes 02.12.2024 para la fecha prevista en el 8vo llamado del concurso de Oposición de la Universidad de Los andes, lo que hace necesario posponer el inicio de las pruebas al menos hasta el lunes 09.12.2024, fecha para la que se espera la reincorporación de la profesora Rivero y para la cual se podrá tramitado debidamente la sustitución de miembros del Jurado.

PROPUESTA: Para consideración del cuerpo.

DECISIÓN:

CONSEJO DE NÚCLEO

2.6.- Comunicación CDD N° 116/2024, del 25.11.2024 suscrita por la profesora. Karina Ramírez (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), dirigida al profesor Geovanny Castellanos y demás miembros del Consejo Superior del Núcleo Universitario "Rafael Rangel" remitiendo listado a ser considerado para sustitución de miembros de Jurado para los concursos del área de Comunicación Social del Departamento de Ciencias Sociales, propuesto por la Coordinadora del Área, Profesora Paula Rivero, ante comunicación recibida por el Departamento de Ciencias Sociales E.M.C.S 206/2024, suscrita por el profesor Juan Manuel Fernández Rey, Jefe del Departamento de Comunicación Social de la Escuela de Medios Audiovisuales de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, informando que los profesores Annel Mejías y Luis Oviedo, quienes tenían la disposición de colaborar para integrar Jurados de concursos de oposición para el área de Comunicación Social del Departamento de Ciencias Sociales del NURR, ya no podrán integrarlos por estar de reposo médico, la primera, y de permiso no remunerado el segundo.

PROPUESTA: Para consideración del cuerpo.

DECISIÓN:

Prof. Geovanny Castellanos
Decano-Vicerrector (E) NURR – ULA
Presidente del cuerpo.

GC/alejandra